

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

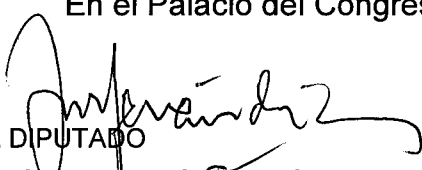
El pasado 16 de junio de 2016, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el Parlamento de Navarra aprobó las siguientes propuestas de resolución:

- Instar al Gobierno de España a incrementar sustancialmente, en la Comunidad Foral de Navarra, las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control del cumplimiento de todo el marco de normativa laboral y Seguridad Social, así como los medios humanos y materiales necesarios al efecto.
- Instar al Gobierno de España a la difusión de las sanciones firmes impuestas por infracciones muy graves en el marco de la normativa laboral y Seguridad Social, en la forma establecida por la normativa específica existente, con el fin de disuadir en la medida de lo posible a futuros infractores.

Se solicita por ello respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

- **¿En qué medida está llevando adelante estas propuestas dirigidas al Gobierno de España?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2017


EL DIPUTADO

JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-ESS-2-tjm